

La Senda HINO

El credo de HINO

Política de Sostenibilidad de HINO

Código de Conducta de HINO





Mensaje del Presidente — La Senda HINO

Hino procura constantemente proporcionar utilidad a nuestros clientes y a la sociedad en general, por medio del desempeño de nuestra misión expresada en “Hacemos un mundo y un futuro mejores, ayudando a que la gente y las mercancías lleguen a donde necesitan ir”. En medio de los cambios drásticos que se están produciendo en el entorno del transporte y la logística, estamos haciendo frente a diversos desafíos, incluyendo la neutralidad de carbono, la tecnología para la movilidad conectada, autónoma, compartida y eléctrica [CASE] y la digitalización, lo que nos exige que nos replanteemos el modo en que podemos continuar proporcionando utilidad como empresa. Necesitamos transformarnos, para pasar de ser una empresa que fabrica camiones y autobuses y convertirnos en una empresa que resuelve los problemas a los que se enfrentan los clientes y la sociedad en su totalidad.

En la ajetreada carrera por el crecimiento, hemos perdido de vista lo que es realmente importante, y en medio de estos cambios, se han producido prácticas de certificación inadecuadas, lo que ha causado grandes inconvenientes a nuestros clientes y a nuestros accionistas. Creo que, como no tomamos suficientes medidas para mejorar los centros de trabajo y desarrollar las capacidades y los conocimientos del personal que estaba en primera línea, fuimos incapaces de crear una cultura corporativa que diera prioridad al cumplimiento normativo, la seguridad y la calidad.

Estoy convencido de que es importante que cada uno de nosotros reconozcamos nuestros valores compartidos y aspiraciones y pensemos y actuemos por propia iniciativa, manteniendo nuestro principio fundacional de ser “beneficiosos tanto para los clientes individuales como para la sociedad” siempre bien presente en nuestra mente. Si así lo hacemos, esto nos llevará a realizar prácticas correctas de trabajo y a mantener el cumplimiento normativo, así como a la creación de un lugar de trabajo en el que los empleados puedan trabajar con entusiasmo y proporcionar utilidades que sean beneficiosas a los clientes y a la sociedad.

Con el propósito de que todos los miembros del Grupo Hino trabajen juntos como el “equipo Hino” unidos por las mismas metas, hemos revisado y reorganizado las políticas

fundamentales para formular un Credo de HINO, una Política de Sostenibilidad de HINO y un Código de Conducta de HINO nuevos. Estos han sido nombrados colectivamente como la “Senda HINO”. El Credo de HINO es el fundamento para la toma de decisiones y acciones, la Política de Sostenibilidad de HINO es nuestra declaración encaminada a la realización de una sociedad sostenible y el Código de Conducta de HINO contiene normas específicas para la conducta de los empleados.

La Senda HINO incorpora tres valores que son exclusivos de Hino, constituyen sus cimientos y deben ser mantenidos para el futuro.

El primer valor es la integridad. La principal premisa de todas las actividades empresariales es el cumplimiento normativo, sin el cual no podemos seguir existiendo como miembros de la sociedad. Sobre esta base, nos esforzaremos de forma proactiva para cumplir nuestras responsabilidades sociales y observar las normas éticas empresariales. “Integridad” significa actuar con sinceridad, honestidad y honor.

El segundo valor es la contribución, que constituye el propósito básico de la existencia de nuestra empresa. Hino apoya los negocios de transporte y logística de nuestros clientes por medio de sus productos y servicios, y de esta forma contribuye a toda la sociedad en general. Además de proporcionar productos y servicios de alta calidad a los clientes, nos tomamos en serio los problemas y los asuntos de nuestros clientes y nos esforzamos por resolverlos con conciencia, responsabilidad y orgullo como profesionales. Las actividades empresariales en general, incluyendo la fabricación y venta de productos y el suministro de servicios, tienen un impacto directo en la seguridad de las personas y el medio ambiente, tanto en la actualidad como en el futuro, y por consiguiente, la resolución de problemas sociales y la contribución a la realización de una sociedad sostenible es una misión importante para nosotros como empresa.

El tercer valor es una cultura corporativa que enfatiza la empatía. Nosotros tenemos el objetivo de crear una cultura corporativa en la que los empleados puedan trabajar con entusiasmo junto con sus colegas en un entorno que sea abierto, seguro (tanto para la mente como para el cuerpo) y de confianza. Valoramos la empatía como el primer paso en la creación de esta cultura, lo que significa que nos respetamos los unos a los otros y comprendemos y valoramos mutuamente las respectivas ideas y opiniones de cada uno.

Cada uno de nosotros, unidos bajo unos mismos objetivos sobre la base de la Senda HINO, se compromete a trabajar con un fuerte deseo de mejorarse constantemente a sí mismo. Este nuevo Hino se convertirá en una empresa que será esencial y de gran valor para nuestros clientes y la sociedad. Además, por medio de nuestra contribución a nuestros clientes y la sociedad, los empleados podrán ver la importancia de su trabajo y experimentar un crecimiento personal, y así estar orgullosos del valor de Hino.

小木曾 聡

Satoshi Ogiso
Presidente, Miembro de la Junta Directiva
Hino Motors, Ltd.

La Senda HINO



Lo valores incorporados en la Senda HINO



Contenido

■ El credo de HINO	06
■ Política de Sostenibilidad de HINO	08
■ Código de Conducta de HINO	12
1. Cumplir las leyes, los reglamentos y las normas	14
01 Acciones con vistas a la seguridad, el medio ambiente y la calidad	
02 Comercio justo	
03 Respetar los derechos humanos y la diversidad	
04 En contra del soborno y la corrupción, y distinción entre los intereses públicos y privados	
05 Gestión de los activos del Grupo Hino y protección de la propiedad intelectual y los datos personales	
06 Información financiera exacta y completa	
2. Contribución a nuestros clientes y a la sociedad	18
07 Contribución a los clientes	
08 Contribuir a la sociedad y a las comunidades locales	
09 Iniciativas para la preservación del medio ambiente global	
3. Creación de un lugar de trabajo saludable	20
10 Seguridad y salud	
11 Respeto mutuo y desarrollo de recursos humanos	
12 Sueños, metas y fuerzas impulsoras hacia el futuro	
Información y consulta	22
Responsabilidades de los gerentes y los supervisores	23

El credo de HINO

Integridad

Misión Corporativa

Hacemos un mundo y un futuro mejores,
ayudando a que la gente y las mercancías lleguen
a donde necesitan ir.

Principios Fundamentales

Nos comprometemos a actuar con integridad y en conformidad con las normas.

El cumplimiento normativo constituye la base de
nuestras actividades empresariales.

Debemos actuar con integridad para responder a las expectativas de
nuestros clientes y de la sociedad.

Apoyamos el futuro de la sociedad, comprometiéndonos con la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.

Proporcionando productos y servicios seguros y respetuosos con el medio ambiente,
trabajamos para resolver problemas sociales y superar retos
para la creación de un futuro mejor.

Contribución

Apoyamos los negocios de nuestros clientes comprometiéndonos con calidad y profesionalismo.

Con el fin de contribuir a los negocios de nuestros clientes, los escuchamos con
una actitud de humildad, continuamos realizando nuestro proceso de *kaizen* e
intentamos superarnos para alcanzar una mayor calidad.

Empatía

Respetamos la diversidad, la inclusión y construimos un entorno de trabajo seguro.

Respetamos la diversidad, reconocemos la singularidad de cada persona y
nos apoyamos mutuamente.

Creamos un lugar de trabajo abierto en el que colaboramos,
aprendemos y cooperamos con nuestros colegas.

Política de Sostenibilidad de HINO

El Credo de Hino establece como misión corporativa “Hacemos un mundo y un futuro mejores, ayudando a que la gente y las mercancías lleguen a donde necesitan ir”. El Grupo HINO tiene el propósito de contribuir a la realización de una sociedad sostenible por medio de la superación de problemas y retos relacionados con la circulación de personas y mercancías. Para lograr lo anterior, nosotros, todos los empleados del Grupo HINO, actuaremos con integridad de acuerdo con el espíritu de esta Política de Sostenibilidad (“Política”).

Bases para actividades corporativas

1. Cumplimiento normativo

- Cumplimos las leyes y los reglamentos, así como su espíritu, las normas sociales y las reglas de la empresa, y realizamos nuestras actividades empresariales de una manera justa.

2. Seguridad y calidad de nuestros productos y servicios

- Transmitimos nuestras tecnologías y conocimientos, y mantenemos la creación, la innovación y el *kaizen* para suministrar productos y servicios que sean seguros, de alta calidad y útiles para los negocios de nuestros clientes.

3. Gestión medioambiental

- Con el fin de contribuir a la realización de un mundo sostenible, que sea próspero y agradable para vivir, nos esforzamos de forma proactiva para minimizar el impacto medioambiental resultante de

nuestras operaciones, así como para desarrollar y proporcionar a nuestros clientes productos y servicios amigables con el ambiente.

4. Respeto por los derechos humanos

- Comprendemos los derechos humanos internacionalmente reconocidos y respetamos y protegemos los derechos humanos de todas las personas relacionadas con nuestras actividades empresariales. No toleramos la discriminación basada en la raza, la religión, la ideología, el género, la edad, la nacionalidad, la discapacidad o con base en cualquier otro fundamento, ni ninguna conducta contraria al respeto de los derechos humanos, incluidos el trabajo infantil, el trabajo forzoso y el acoso.

5. Transacciones justas y actividades de adquisiciones responsables

- Tenemos el objetivo de construir relaciones de confianza con nuestros socios comerciales para lograr un desarrollo mutuo a través de transacciones justas.
- Realizamos actividades de compras responsables para garantizar que los proveedores en nuestra cadena de suministro también compartan los valores establecidos en esta Política, incluyendo, pero sin limitarse a ellos, el compromiso con el cumplimiento normativo, la seguridad y la calidad, la reducción al mínimo del impacto medioambiental y el respeto por los derechos humanos.

6. Divulgación de información y diálogo con las partes interesadas

- Con base en el reconocimiento de que la confianza de la sociedad es esencial para nuestras actividades empresariales, nosotros divulgamos información empresarial de forma apropiada y promovemos la comprensión y la confianza mutuas por medio de una comunicación honesta con nuestras partes interesadas.
- Mantenemos unas relaciones honestas y justas con los organismos gubernamentales y las autoridades públicas.

Entorno laboral y cultura corporativa

7. Un entorno laboral y una cultura corporativa que respeten a los empleados

- Estamos comprometidos con la seguridad y la salud psicológica y física de los empleados y creamos un entorno laboral seguro y fiable.
- Respetamos la diversidad y creamos un lugar de trabajo en el que cada empleado pueda desarrollarse y crecer.

Proporcionar valores para una sociedad sostenible

8. Contribución a una sociedad sostenible por medio de nuestros negocios

- Participamos activamente en la superación de los problemas y los retos de nuestros clientes y la sociedad a través de nuestras actividades empresariales de apoyo al transporte de personas y mercancías.

9. Participación en la comunidad y contribución a su desarrollo

- Respetamos la cultura y las costumbres de cada uno de los países y regiones en que realizamos negocios.
- Colaboramos con las partes interesadas para mejorar las comunidades locales así como para construir una sociedad sostenible en la que pueda vivir con bienestar toda la gente.

10. Relaciones de confianza con los clientes

- Nos ganamos la confianza de nuestros clientes como un verdadero socio comercial, prestando atención con humildad a nuestros clientes, tomando en consideración los problemas y los retos desde su perspectiva y trabajando juntos para superarlos.

Gestión de crisis y papel del personal directivo superior

11. Gestión de crisis rigurosa

- Identificamos los riesgos importantes que supongan una amenaza para la sociedad civil y para las actividades empresariales, y afianzamos la gestión de crisis para minimizar daños y prepararnos para que haya continuidad en los negocios en el caso de que se produzca una emergencia.

12. Papel y actitud del personal directivo superior

- El personal directivo superior toma la iniciativa en la realización de los valores de esta Política y garantiza que esta Política sea comprendida en toda la empresa y en todas las empresas del grupo. También establece y opera un sistema de gobernanza efectivo para garantizar la solidez, la eficiencia y la transparencia de la gestión empresarial.
- En el caso de que se produzca una infracción al espíritu de esta Política, el personal directivo superior asumirá la responsabilidad de forma proactiva para responder a la situación, incluyendo la solución del problema, la investigación de las causas y la prevención de la posible recurrencia del problema.

Código de Conducta de HINO

Introducción: “Tadashii-shigoto” (Hacer las cosas correctamente)

El Código de Conducta establece el modelo de conducta que cada empleado debe seguir. Sin embargo, como las circunstancias en las que vivimos son cada vez más complejas y cambiantes, el Código de Conducta puede que no cubra todas las situaciones en las que podemos encontrarnos en la realización de nuestro trabajo. Con el fin de asegurarnos de que actuamos con integridad, todos nosotros debemos siempre recordar las siguientes tres preguntas antes de tomar cualquier decisión y/o realizar cualquier acción. Sus respuestas a estas preguntas le ayudarán a determinar si está haciendo “tadashii-shigoto”.

[Campo de aplicación]

Este código de conducta será aplicable a todos los gerentes y empleados del Grupo Hino (incluidos empleados trasladados temporalmente al Grupo Hino, empleados contratados, empleados temporales y empleados estacionales). El “Grupo Hino” significa Hino Motors, Ltd. y sus filiales consolidadas.

Pregunta
1

¿Está usted actuando de conformidad con las leyes y las normas éticas?

Pregunta
2

¿Están sus acciones en línea con la Misión Corporativa y los Principios Fundamentales?

Pregunta
3

¿Podría sentirse orgullosa su familia de la acción, la inacción, el juicio o la decisión que usted está a punto de tomar en su trabajo?

Siempre pregúntese a sí mismo estas preguntas



Si usted tuviera la más ligera inquietud con respecto a sus acciones o sus decisiones, o si piensa que algo anda mal,

**no debe callárselo,
debe hablar sobre ello sin reservas.**

“Hablar sin reservas”.

**Su opinión puede salvar a la empresa de una crisis.
La empresa lo protegerá a usted.**

La información y la consulta inmediatas con sus supervisores, cualquier otro departamento que haya sido designado en su empresa, la Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO, o las líneas directas de información global o local harán que mejore la empresa. La empresa no tolerará ninguna consecuencia adversa o represalias contra aquellos que hayan alzado su voz o hayan cooperado en las investigaciones.

**Si alguien le habla sobre algo a usted,
debe decirle “Gracias por informarme de ello”.**

Si usted es un supervisor o un gerente en algún centro de trabajo, sus subordinados podrían darle a conocer algún problema. En ese caso, usted primeramente debe expresarle su gratitud, y seguidamente tomarse en serio lo que le hayan dicho y pensar posibles soluciones juntos. Por supuesto, si le resulta difícil hacerse cargo del problema por su propia cuenta, o si usted no tiene la autoridad necesaria para resolverlo, no debe guardárselo para usted. Usted deberá también consultar con sus supervisores, cualquier otro departamento que haya sido designado en su empresa, la Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO, o las líneas directas de información global o local.

1

Cumplir las leyes, los reglamentos y las normas



Nos aseguraremos de cumplir plenamente las leyes, los reglamentos y las normas y actuar con integridad para ganarnos la confianza de los clientes y la sociedad.

01 | Acciones con vistas a la seguridad, el medio ambiente y la calidad

Nosotros:

- **cumpliremos las leyes y los reglamentos relacionados con la seguridad y el medio ambiente a la hora de suministrar productos y servicios.**
- **nos aseguraremos de la calidad de nuestros productos de buena fe, siguiendo las normas aplicables, así como prestando oído con humildad a las opiniones de nuestros clientes.**
- **registraremos y guardaremos los datos correspondientes, en conformidad con las reglas establecidas en las leyes, reglamentos y normas aplicables.**

Nuestro compromiso con el cumplimiento normativo se extenderá por todas las fases de las operaciones de Hino, desde la planificación y el desarrollo de productos hasta la producción, la logística, las ventas y los servicios. Cumpliremos todas las leyes y reglamentos relacionados con la seguridad y el medio ambiente, no solamente en Japón, sino también en todos los otros países pertinentes, tales como Estados Unidos y los países europeos. Seguiremos las normas aplicables en todos los campos, incluidos el desarrollo y la fabricación. Asimismo, nos ganaremos la confianza de los clientes y la sociedad, procurando alcanzar una alta calidad para que los clientes puedan sentirse seguros y tranquilos a la hora de utilizar nuestros productos y servicios. Además, nunca falsificaremos o modificaremos los resultados de las inspecciones y las pruebas de seguridad, calidad y rendimiento, y obtendremos, registraremos y guardaremos los datos de forma apropiada.

02 | Comercio justo

Nosotros:

- **llevaremos a cabo nuestros negocios de una manera justa e imparcial, sin participar en ningún cártel o licitación colectiva, basada en la libre y leal competencia.**
- **cumpliremos todas las leyes y procedimientos relacionados con las importaciones y exportaciones.**

- **no participaremos en transacciones con grupos de la delincuencia organizada, o socios comerciales relacionados con grupos de la delincuencia organizada.**
- **cumpliremos las leyes y reglamentos aplicables relacionados con sanciones económicas contra el terrorismo y el lavado de dinero.**
- **no realizaremos transacciones con acciones y otros valores del Grupo Hino u otras empresas que coticen en bolsa, mientras estemos en conocimiento de información importante que no sea del dominio público.**

Cumpliremos todas las leyes antimonopolio y sobre la competencia, así como otras leyes relacionadas con las prácticas en el comercio en Japón y otras jurisdicciones en las que opere Hino, y actuaremos respetando el espíritu de estas normas. Cumpliremos las condiciones contractuales con nuestros socios comerciales. Promoveremos las actividades de negocios de una manera justa en todas nuestras relaciones de negocios.

En todas las transacciones con clientes extranjeros, cumpliremos los reglamentos relacionados con las importaciones y las exportaciones (por ejemplo, leyes y reglamentos referentes a los controles y aduanas), todas las normas internacionales (incluidos convenios comerciales y tratados fiscales) y todos los reglamentos aplicables (incluidas leyes antidumping y leyes de protección de agentes) en todas las jurisdicciones pertinentes.

Como organización, tomaremos una postura firme ante la violencia organizada y el comportamiento delictivo de grupos de la delincuencia organizada. Si recibimos una solicitud irrazonable, ilegal o inhumana, lo consultaremos inmediatamente con el departamento responsable, y trabajaremos con las autoridades competentes con el fin de resolver el asunto con rapidez. No realizaremos negocios con organizaciones terroristas o aquellas que estén relacionadas con organizaciones terroristas, ni con individuos ni organizaciones que estén implicados en el lavado de dinero, y cumpliremos todas las medidas de sanciones económicas que sean aplicables.

Quando en el desarrollo de nuestro trabajo seamos conscientes de algún hecho material referente a Hino o a sus socios comerciales que afecte de forma significativa las decisiones de inversión y que no haya sido divulgado al público en general ("información privilegiada"), no realizaremos compras ni ventas de acciones u obligaciones de Hino o de cualquier otra empresa que se encuentre en esta categoría, ni incitaremos a otras personas a realizar transacciones, con base a esa información, hasta que la "información privilegiada" haya sido divulgada al público.

Además, no revelaremos "información privilegiada", tales como anuncios de nuevos productos o resultados financieros no divulgados, a ninguna persona, tanto de dentro como de fuera de Hino (otra persona que no sea necesaria para llevar a cabo nuestras operaciones), incluidas nuestras familias, hasta que la "información privilegiada" haya sido revelada al público.

Trataremos toda la "información privilegiada" relacionada con Hino o sus socios comerciales de forma apropiada y de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables, así como con las normas internas de Hino.

03 | Respetar los derechos humanos y la diversidad

Nosotros:

- **respetaremos los derechos humanos básicos y no toleraremos ningún tipo de actos inhumanos, tales como el trabajo forzoso o el trabajo infantil.**

- **no realizaremos actos de discriminación o acoso de ninguna clase.**
- **respetaremos la individualidad y la diversidad de cada persona y las trataremos a todas con respeto y a la vez respetaremos la historia, la cultura, la religión y las costumbres locales de cada país y región.**

Observaremos la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ("ODS"), y comprenderemos y respetaremos las diversas individualidades y diferencias, tales como la raza, la religión, la ideología, el género, la edad, la nacionalidad y la discapacidad, entre otras características. Nunca toleraremos ningún tratamiento injusto, tales como prejuicio o discriminación, ni realizaremos nosotros mismos tales actos. Además de respetar las características y las diferencias individuales, seremos conscientes de las diferencias sociales y culturales y las trataremos con respeto.

04 | En contra del soborno y la corrupción, y distinción entre los intereses públicos y privados

Nosotros:

- **cumpliremos las leyes contra el soborno y la corrupción, y no proporcionaremos, ofreceremos, aceptaremos o solicitaremos sobornos, obsequios inapropiados, entretenimiento u otros beneficios.**
- **no realizaremos conductas que puedan inducir a sospechas de que mantenemos relaciones inapropiadas con cualquier funcionario público.**
- **no realizaremos ninguna conducta que pueda conllevar conflictos de intereses con el Grupo Hino, tales como dar prioridad a nuestros propios intereses o a intereses de otras personas por encima de los intereses del Grupo Hino.**

No haremos peticiones a nuestros clientes, socios de negocios o partes interesadas con el fin de obtener ganancias o beneficios personales. Asimismo, revisaremos adecuadamente y actuaremos con cautela antes de aceptar ofertas u obsequios e invitaciones en las relaciones de negocios de parte de nuestros clientes, socios comerciales o partes interesadas para asegurarnos que tales obsequios e invitaciones en las relaciones de negocios sean apropiados a la luz de la legalidad, la ética y las normas sociales.

El soborno de funcionarios públicos, tanto en Japón como en el extranjero, no solamente es severamente castigado en cada país, sino que también interfiere con la responsabilidad gubernamental de servir al interés público y ocasiona serios problemas políticos y sociales. Además, con el objetivo de mantener unas relaciones transparentes y justas con los políticos (partidos políticos) y la administración (organismos gubernamentales), es necesario ser conscientes de las leyes y los reglamentos pertinentes en Japón y el extranjero y reflexionar adecuadamente de antemano si las relaciones con los actores políticos y gubernamentales son apropiadas, incluso en el caso de que tales relaciones formen parte de las prácticas de negocios acostumbradas.

Nosotros somos responsables de actuar con el fin de alcanzar el mayor interés para el Grupo Hino. Si hubiera conflictos de intereses entre los intereses individuales y los intereses de la empresa, se lo comunicaremos por adelantado al supervisor, y actuaremos de forma apropiada para asegurarnos de que no se vea perjudicada la honestidad del negocio o la confianza pública en la empresa.

05 | Gestión de los activos del Grupo Hino y protección de la propiedad intelectual y los datos personales

Nosotros:

- **manejaremos con cuidado y gestionaremos adecuadamente los activos y la información confidencial del Grupo Hino, y usaremos dichos activos e información solamente para los fines permitidos por el Grupo Hino.**
- **protegeremos la propiedad intelectual que posea el Grupo Hino y respetaremos la propiedad intelectual de terceros.**
- **reconoceremos la importancia de proteger la información personal y obtendremos, usaremos, suministraremos y destruiremos la información de forma adecuada.**

Manejaremos con cuidado y gestionaremos adecuadamente los activos del Grupo Hino y los utilizaremos solo para los fines permitidos por la empresa. Los activos incluyen tanto los activos tangibles, tales como terrenos, edificios, maquinaria, equipo, inventarios, computadoras y dinero en efectivo, como los activos intangibles tales como la propiedad intelectual (por ejemplo, patentes, marcas comerciales y derechos de autor) y la información confidencial. Gestionaremos con cuidado la información confidencial de conformidad con las normas de la empresa y a diario prestaremos la mayor atención para prevenir la fuga de información confidencial y la aparición de otros problemas. Además, cumpliremos todas las leyes y reglamentos pertinentes, así como las normas y políticas internas cuando recojamos, guardemos, utilicemos, divulguemos y destruyamos información personal.

06 | Información financiera exacta y completa

Nosotros:

- **daremos a conocer la información que necesita el público de manera oportuna y adecuada en todos los aspectos de nuestra gestión corporativa, tales como nuestra condición financiera, los resultados comerciales y el contenido de nuestras actividades de negocios.**

Para ganarnos la confianza y la fiabilidad de las partes interesadas tanto de dentro como de fuera del Grupo Hino, es necesario dar a conocer los resultados operativos de Hino, tales como los resultados de sus negocios y la situación financiera, de una manera exacta y puntual. Para prevenir prácticas contables inapropiadas e informes falsos, mantendremos registros e informes contables y financieros de forma apropiada y exacta, de conformidad con las leyes, los reglamentos y las normas internas.



Responderemos a las expectativas de nuestros clientes de todo el mundo, suministrando productos y servicios útiles a los clientes y a la sociedad en todas partes del globo. Somos plenamente conscientes de la necesidad de preservar el medio ambiente a escala global y nos esforzamos por lograr una armonía con el entorno, a la vez que realizamos actividades que contribuyan a la preservación medioambiental de forma proactiva.

07 | Contribución a los clientes

Nosotros:

- prestaremos atención a las sinceras opiniones de los clientes en nuestro campo, las aceptaremos con humildad y actuaremos honestamente de forma puntual.
- pensaremos desde el punto de vista de los clientes y continuaremos innovando y mejorando nuestras operaciones para servirlos de la mejor manera.
- no nos contentaremos con el statu quo y realizaremos continuos esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos.

Una empresa puede existir solamente cuando su labor es necesaria y útil para los clientes y la sociedad.

Por medio de un constante apoyo a los negocios de nuestros clientes a través de nuestras operaciones, cada uno de nosotros puede contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, lo que conducirá a la realización de una sociedad más próspera en todo el mundo.

Con esta meta, es importante que cada uno de nosotros piense desde la perspectiva de los clientes, comprenda sus necesidades y responda a esas necesidades, con base en el principio de "valorar el trabajo de nuestros clientes". En una sociedad cambiante, buscamos en todo momento la mejor manera de servir a nuestros clientes y trabajamos incansablemente para proporcionarles el mayor provecho.

08 | Contribuir a la sociedad y a las comunidades locales

Nosotros:

- actuaremos de forma proactiva para resolver problemas sociales y asistiremos en casos de emergencia tales como los desastres naturales.
- promoveremos la seguridad vial, observando las normas de tráfico y la cortesía en la conducción y manejaremos de forma ejemplar como miembros de la industria automotriz.

Por medio de la fabricación de vehículos industriales y componentes de unidades y el suministro de diversos servicios aspiramos a lograr nuestra misión corporativa expuesta en "Hacemos un mundo y un futuro mejores, ayudando a que la gente y las mercancías lleguen a donde necesitan ir". Como ciudadanos, también tenemos la obligación de contribuir a la mejora de la sociedad. La participación y la cooperación en actividades locales y en esfuerzos para la recuperación en caso de desastres pueden ayudarnos a ser más conscientes de nuestro propio papel en la sociedad y enriquecer nuestras vidas.

09 | Iniciativas para la preservación del medio ambiente global

Nosotros:

- seremos constantemente conscientes de la conexión de nuestro trabajo con el medio ambiente y procuraremos reducir el impacto medioambiental que produzcan nuestras operaciones.

Tal como está establecido en "3. Gestión medioambiental" de la Política de Sostenibilidad de HINO, constituye nuestra responsabilidad como miembros de la sociedad y como habitantes de nuestro planeta concederle la mayor consideración a los problemas medioambientales y minimizar el impacto medioambiental de nuestros productos y nuestras operaciones. El primer paso en la dirección a la preservación medioambiental consiste en que todos y cada uno de nosotros trabajemos siendo conscientes de los problemas medioambientales, tales como la contaminación del aire y del agua y el cambio climático.



Nos esforzaremos por crear un entorno de trabajo saludable, dando prioridad a la seguridad y la comodidad en las condiciones de trabajo, la salud física y mental, y el crecimiento personal, de forma que cada empleado puede alcanzar su pleno potencial.

10 | Seguridad y salud

Nosotros:

- realizaremos todas nuestras operaciones dando la mayor importancia a la seguridad.
- garantizaremos la seguridad de nuestro lugar de trabajo y protegeremos nuestra salud mental y física.
- crearemos un lugar de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados y a la vez cumpliremos las leyes y los reglamentos laborales y de empleo en cada país y región en la que llevemos a cabo nuestras operaciones.

Con el fin de llevar a cabo nuestras operaciones y proporcionar productos y servicios de la más alta calidad a nuestros clientes y a la sociedad, es esencial que garanticemos la seguridad de nuestros centros de trabajo. Procuraremos en todo momento garantizar la seguridad por medio de la aplicación exhaustiva de las iniciativas 5S (*Seiri* (Clasificación)/*Seiton* (Sistematización)/*Seiketsu* (Estandarización)/*Seisou* (Limpieza)/*Shitsuke* (Mantenimiento)) en nuestros lugares de trabajo, anticipándonos a los riesgos y eliminándolos con antelación.

Con el objetivo de continuar logrando resultados a la vez que obtenemos una sensación de satisfacción en nuestro trabajo diario, también tomaremos en consideración y prestaremos atención a la salud física y mental, no solo de nosotros mismos sino también de nuestros colegas.

La empresa creará un lugar de trabajo seguro y saludable para todos nuestros empleados, cumpliendo a la vez las leyes y los reglamentos laborales referentes a la salud y la seguridad ocupacional, el empleo, las condiciones de trabajo y los salarios, así como las políticas de empleo internas.

11 | Respeto mutuo y desarrollo de recursos humanos

Nosotros:

- apoyaremos siempre a cada uno de nuestros colegas, empatizaremos con sus preocupaciones e intentaremos resolver los problemas juntos.

- aceptaremos y adoptaremos diversas perspectivas para que todas las personas puedan trabajar con entusiasmo en el lugar de trabajo.
- aprenderemos cosas fuera de la empresa, competiremos sanamente con nuestros colegas y nos esforzaremos por mejorar personalmente, para que podamos crecer como destacados profesionales y miembros de la sociedad.

El trabajo lo realiza un equipo, no una sola persona. Si hay colegas que tienen preocupaciones, los apoyaremos, escucharemos sus problemas y trabajaremos juntos para encontrar soluciones concretas.

Valoramos a todas las personas que trabajan en los centros de trabajo y apreciamos diversos valores y capacidades, así como la experiencia y los conocimientos que cada persona contribuye. Las diferencias de cualificaciones y posiciones dentro de la empresa representan el grado de las responsabilidades que se asumen dentro de la empresa, no el grado de valía humana. Pondremos la mayor prioridad en dar un tratamiento justo e imparcial a todos los empleados.

Con el fin de ganar la confianza de todas las partes interesadas, incluidos clientes y colegas, prestaremos atención no solamente a nuestro propio trabajo, sino que también procuraremos aprender de colegas que trabajen en procesos anteriores y posteriores al nuestro, de los clientes así como de la sociedad en general, tanto en Japón como en el extranjero. Iremos realmente a visitarlos, cultivaremos amplias perspectivas, acumularemos mucha experiencia y continuaremos participando en una sana competencia con los colegas. Con base en estas perspectivas y por medio de la experiencia adquirida a través de estos esfuerzos, intentaremos mejorar al máximo nuestras propias capacidades.

12 | Sueños, metas y fuerzas impulsoras hacia el futuro

Nosotros:

- trabajaremos juntos para alcanzar nuestros propios sueños y metas así como los de nuestros colegas.
- nos detendremos de vez en cuando para recapacitar y aprender con humildad de las cosas que han pasado.

Cada uno de nosotros considerará los sueños y metas de nuestros colegas y otros compañeros con los que trabajamos en el Grupo Hino como si fueran los nuestros, y trabajaremos juntos para alcanzarlos con un sentido de pertenencia colectiva.

A medida que cambien las circunstancias, reflexionaremos regularmente sobre la posibilidad de que tengamos que ajustar los sueños y metas que establecimos anteriormente. Al hacer esto, aprovecharemos al máximo la experiencia que hemos ganado en los fracasos del pasado, dentro y fuera de Hino, tanto los nuestros como los de nuestros colegas. Nunca caeremos en los mismos errores.

Información y consulta

Nosotros:

- consultaremos con nuestros supervisores, cualquier otro departamento que haya sido designado en cada empresa, la Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO o las líneas directas de información global o local, si tenemos cualquier duda o preocupación, o encontramos cualquier infracción a este Código de Conducta o a las leyes, reglamentos o políticas internas.
- cooperaremos, de buena fe, en cualquier investigación en relación con lo que hayamos consultado o informado, si nos lo pide la empresa.

Como norma, si usted tuviera cualquier duda o preocupación o encontrara o sospechara que hubiera cualquier infracción, primeramente deberá usted consultarlo con su supervisor en su centro de trabajo. Sin embargo, si usted sintiera alguna inquietud en hacerlo por diversas razones o circunstancias, usted podrá consultarlo con la Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO o las líneas directas de información global o local de forma anónima. Los informantes estarán protegidos en la mayor medida posible. La información que haya sido obtenida por medio del informe o la consulta será utilizada solamente en la medida necesaria para que la empresa lleve a cabo una investigación y tome las acciones apropiadas. La Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO o las líneas directas de información global o local, así como la empresa, tienen estrictamente prohibido divulgar cualquier información confidencial. Además, la empresa prohíbe estrictamente que se tomen acciones de represalia, tales como el despido, el tratamiento discriminatorio, el descenso de categoría, la reducción salarial, otros impactos adversos en la evaluación del personal, el traslado desfavorable, la divulgación de información sobre el informante, o cualquier otro acto perjudicial contra aquellos que hayan informado sobre cualquier infracción o infracción potencial de buena fe. Si se produjera algún acto de represalia, tomaríamos medidas estrictas contra el (los) infractor(es).

Responsabilidades de los gerentes y los supervisores

Aquellos que estemos en una posición gerencial o de supervisión sobre personal subordinado, seremos conscientes de las siguientes obligaciones a diario y las llevaremos a cabo de forma adecuada.

- Tomaremos la iniciativa para actuar de acuerdo con el Código de Conducta.
- Proporcionaremos instrucciones y consejos adecuados para que los subordinados puedan actuar de acuerdo con el Código de Conducta y se construya un entorno positivo en el lugar de trabajo en el que los subordinados puedan sentirse tranquilos a la hora de consultar con sus supervisores.
- Prohibiremos cualquier represalia o tratamiento desventajoso de cualquier persona que nos consulte o nos informe de buena fe. Las represalias y la participación en ellas serán objeto de medidas disciplinarias.

Se espera que los gerentes y los supervisores ejerzan un liderazgo ético en sus centros de trabajo. A los gerentes y los supervisores se les exigirá que construyan un entorno laboral en el que presten atención a las opiniones de cada subordinado y a la vez sirvan de ejemplo, y en el que los empleados puedan realizar preguntas y suministren información sin reservas. Si un gerente o supervisor descubre algún problema o se entera de la existencia de algún problema de boca de otro empleado, el gerente o supervisor informará con prontitud sobre el asunto a la persona apropiada, bien sea a nuestros supervisores o a cualquier otro departamento que haya sido designado en cada empresa, la Oficina de Consulta sobre Cumplimiento Normativo de HINO o las líneas directas de información global o local, confirmará los hechos, resolverá el problema y tomará medidas para prevenir su recurrencia. No toleraremos ninguna represalia o tratamiento desventajoso contra cualquier persona que haya presentado información o haya buscado consejo de buena fe, y/o haya cooperado en la investigación.

[Consecuencias de las infracciones]

En caso de que un cargo gerencial o un empleado infrinja este Código de Conducta, ese cargo gerencial o empleado podría ser objeto de medidas disciplinarias, de conformidad con las políticas internas.

El credo de HINO

The HINO Credo

Misión Corporativa

Corporate Mission

**Hacemos un mundo y un futuro mejores,
ayudando a que la gente y las mercancías lleguen
a donde necesitan ir.**

We make a better world and future
by helping people and goods get where they need to go.

Principios Fundamentales

Core Principles



**Nos comprometemos a actuar con integridad y en
conformidad con las normas.**

We are committed to acting with integrity and
in a compliant manner.



**Apoyamos el futuro de la sociedad, comprometiéndonos
con la seguridad y la sostenibilidad medioambiental.**

We support a future society by committing to safety and
environmental sustainability.



**Respetamos la diversidad, la inclusión y construimos
un entorno de trabajo seguro.**

We respect diversity and inclusion, and build a safe
working environment.